

5776
49495

ARCGOLD DEL ECUADOR S.A.

Quito, 22 de febrero de 2019 ✓

Señor
Alejandro Luis Yapur ✓

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien informarle que el Consejo de Directores de ARCGOLD DEL ECUADOR S.A. reunido el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, Vicepresidente del Consejo de Directores por el periodo estatutario de dos (2) años.

Corresponde al Consejo de Directores la representación legal de la compañía, en juicio o fuera de él, facultad que la ejercerá a través del Presidente del Consejo de Directores.

35 #3
sustituir

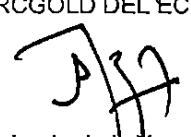
Las facultades y atribuciones del Presidente del Consejo de Directores constan en la Escritura Pública de Prórroga del Plazo y Reforma Integral del Estatuto Social de ARCGOLD DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 3 de agosto de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de Septiembre de 2007.

La compañía ARCGOLD DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 4 de diciembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de enero de 1996. Posteriormente, la compañía reformó su estatuto y trasladó su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública celebrada el 10 de mayo de 2003, ante el Notario Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de enero de 2004. Finalmente, la compañía trasladó su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el 3 de febrero de 2009, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de marzo de 2009.

Atentamente,


Jorge Pizarro Páez
Secretario Ad-hoc

RAZÓN: Acepto el nombramiento de VICEPRESIDENTE del Consejo de Directores de ARCGOLD DEL ECUADOR S.A. 22 de febrero de 2019.


Alejandro Luis Yapur
Nacionalidad: Argentino
Pasaporte No. 20.112.222N